

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

15724 *Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales, en la familia profesional de Electricidad y Electrónica.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE número 205, de 25 de agosto de 2009), y una vez firmadas las resoluciones por el Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por las que se hacen públicas las convocatorias de los procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, en la Comunitat Valenciana, en determinadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

Por Resolución de 17 de septiembre de 2019, publicada en el DOGV el día 10 de octubre de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se realizó convocatoria por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Electricidad y Electrónica, para la cualificación ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.

Segundo.

En este procedimiento el número de plazas convocadas es de 100.

Cualificación profesional	Unidades de competencia		Título	Certificado de profesionalidad
ELE257_2. Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (RD 1115/2007).	UC0820_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas (RD 177/2008).	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (ELEE0109) (RD 683/2011).
	UC0821_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias.		
	UC0822_2	Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria.		
	UC0823_2	Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión.		
	UC0824_2	Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.		
	UC0825_2	Montar y mantener máquinas eléctricas.		

Tercero.

El plazo de preinscripción quedará abierto desde el 11 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2019 inclusive.

Cuarto.

Las bases de la resolución de este procedimiento, así como el enlace para realizar la oportuna preinscripción, estarán disponibles a efectos informativos en las siguientes direcciones:

LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación: <http://www.labora.gva.es/es/ciudadania/busque-formacio/acreditacio-de-l-experiencia/convocatories-ordinaries>.

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.ceice.gva.es/web/cualificaciones-profesionales>.

Valencia, 16 de octubre de 2019.–El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Manuel Gomicia Giménez.